

HE AQUÍ LOS CHEQUES

que hemos recibido por nuestra venta al GOBIERNO Y AL PICADISMO

"Vanguardia Popular se vendió al Gobierno; Vanguardia Popular se vendió al picadismo", el compañero Mora también se vendió, murmuraron los cortesistas para impresionar a las gentes sencillas. Temiendo que el pacto entre nuestro partido y el Republicano Nacional hace segura su derrota, porque ha compactado bajo su programa y su candidato a la mayoría del pueblo, intentan ahora vanamente los cortesistas la maniobra de sembrar la duda en las filas de Vanguardia propagando el cuneterete del precio que los dirigentes han recibido por la venta de su conciencia y del partido.

Nuestro apoyo a la política social progresista del señor Presidente Calderón Guardia, primero, y luego nuestra alianza con el Republicano Nacional, obedecieron únicamente, y a pie entero lo sabe, al propósito de ser leales al pueblo.

Precisamente los enemigos del pueblo, los que nunca han luchado por sus necesidades, fueron quienes ya, de un modo abierto, ya hipocritamente, combatieron y siguen combatiendo esa política social, instrumento de bienestar para las clases trabajadoras y de

paz y tranquilidad para la República.

Nuestro pacto con el Partido Republicano Nacional forjó el instrumento político necesario para derrotar a la reacción encarnada en el cortesismo y Jefeada por su candidato León Cortés; y la reacción en nuestro país y en nuestro medio, como en todos los países del globo, entre otras cosas funestas significa mantener al obrero y al campesino en un tutelaje esclavizante, sin derechos y sin posibilidad legal para adquirirlos, ni siquiera para reclamarlos.

La capitulación de nuestro partido, en lo que tiene de más valioso, su lucha en defensa de las clases populares, se hubiera realizado de verdad sí, por mantener una actitud de cerrado sectarismo, no hubiéramos apoyado al Gobernante en su línea política de progreso social, ni hubiéramos pactado con el Republicano Nacional, en los términos en que lo hicimos, haciéndole entonces el juego a la reacción, es decir al cortesismo.

Si produriera tal efecto nuestra alianza con el Partido Republicano Nacional, —que según los cortesistas nos ha perjudicado— ellos debieran aplaudirla, en vez de combatirla, pues que se ha hecho en su provecho. Pero no, la combaten y tratan de desprestigiarla porque ha sido el mazzazo certero que el pueblo de Costa Rica, en su gran mayoría, le ha asestado a la misma cabeza de la reacción dejándola mal herida y atarantada en espera únicamente del aplastamiento definitivo que recibirá en las urnas electorales.

Que hemos recibido un precio determinado por la "venta" de nuestro partido, repiten, nuestros adversarios, ellos los politiqueros que sólo se mueven en el ambiente de las ambiciones y del presupuesto; que ese precio será esta y la otra probables prebendas para nuestros dirigentes: vamos a decirles, de una vez por todas y para que todo el país lo sepa, el precio en que vendimos a Vanguardia Popular.

PRIMER CHEQUE
A cambio del apoyo a la política progresista del Presidente (PASA a la página CUATRO)

EDITORIAL

Estamos contra el negocio del Crematorio y contra la elevación de precios para el azúcar

Se nos ha pedido nuestra opinión con respecto a dos actitudes recientes del Poder Ejecutivo, y nosotros cumplimos con el deber de pronunciarnos.

La primera de esas actitudes se relaciona con el comerciante don Miguel A. González a quien la Municipalidad de San José resolvió venderle una valiosa finca al precio de un colón la vara. Nosotros estamos abiertamente contra esa operación y la combatiremos en la Cámara por medio del compañero Mora si el debate llega a plantearse.

La segunda actitud es la que dió por resultado el alza de precios del azúcar. También estamos contra ella. En ninguna forma se justifica la elevación de precios del azúcar. Estamos en condiciones de probar que a los precios actuales los azucareros están ganando enormes sumas de dinero. El acuerdo de elevación de precios es de la Junta de la Caña. Pero tenemos fe en que el señor Presidente, en cuanto estudie la situación, reconsiderará esa medida. La clase trabajadora tiene fe en que el señor Presidente es su amigo de verdad.

TRABAJO

— UN PERIÓDICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA —
SAN JOSE, COSTA RICA.
SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1943 — EDICION No 515

Comienza a ejecutarse el PLAN CALDERON GUARDIA de producción

Promulgada la Ley que garantiza a los agricultores precios muy buenos para sus productos

No 26
El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

DECRETA:

Artículo 1.—Con el objeto de dar debida protección y estímulo a la producción nacional de los artículos agrícolas básicos de consumo popular: maíz, arroz, frijoles y papas, y ananá, los intereses legítimos del consumidor, se autoriza al Poder Ejecutivo a fin de que, por medio de las Secretarías de Hacienda, Agricultura y Trabajo, celebre un contrato por cinco años, prorrogable por períodos iguales, con el Banco Nacional de Costa Rica de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.—Créase un fondo de un millón y medio de colones (₡ 1.500.000,00), el cual se denominará Fondo para la compra de arroz, frijoles, maíz y papas. Será formado así: un millón de co-

POR MEDIO DE LAS JUNTAS RURALES DE CREDITO SE COMPRA A LOS AGRICULTORES SUS COSECHAS EN LOS PROPIOS CENTROS DE PRODUCCION

Reproducimos hoy la primera ley promulgada de acuerdo con el plan del Presidente Calderón Guardia encaminada a resolver el problema de nuestra producción de artículos de primera necesidad.

Mediante esta ley, los agricultores tendrán la seguridad de que sus artículos serán comprados a buenos precios por el Estado. Tendrán también la posibilidad de encontrar ayuda económica del Estado, para sembrar.

Las Juntas rurales de Crédito del Banco Nacional se harán los organismos encargados de hacer las compras. El Poder Ejecutivo ha puesto ya, en manos del Banco, un millón y medio de colones que se dedicará a la compra de sus cosechas a los agricultores.

Por su parte, el Banco ha fijado ya—siguiendo instrucciones del Presidente de la República, precios a los principales artículos de producción nacional: ciento veinte colones para la faneaga de maíz blanco de buena calidad; treinta y dos colones para el arroz fortuna, vilano, costañón y japonés; treinta y cinco colones para el arroz chino; treinta y siete colones para el raxoro y fortuna; las compras se iniciarán inmediatamente y al contado.

Este mecanismo será permanente. De manera que los agricultores saben definitivamente que podrán sembrar en la seguridad de obtener muy buenos precios por sus productos.

Por su parte, el Estado—conforme al plan Calderón Guardia—se encargará de que los artículos se vendan al pueblo a precios bajos. La diferencia la perderá el Estado.

Las importaciones de granos que se hagan no afectarán a los agricultores para quienes la ley que hoy publicamos es garantía absoluta. Si llega a presentarse algún excedente en la zona del Canal de Panamá. En todo caso, será el Estado quien cargue con cualquier pérdida y no los agricultores ni los consumidores.

lones (₡1.000.000,00) en bonos para la defensa, emitidos de conformidad con la ley No 26 de 12 de diciembre de 1942, los cuales serán computados según su valor nominal, y quinientos mil colones (₡ 500.000,00) en efectivo. Para este último efecto la Secretaría

de Hacienda dará orden irrevocable a la Administración General de Rentas, Públicas a fin de que aparte diariamente el cincuenta

por ciento (50%), de la renta de abastos, creada por ley No 37 de 13 de Julio de 1943, y lo ponga a la orden del Banco Nacional de Costa Rica conforme lo perciba, hasta completar el monto efectivo indicado de quinientos mil colones (₡ 500.000,00).

Artículo 3.—El Gobierno entregará el fondo de que habla el artículo anterior en administración definitiva e irrevocable al Banco Nacional de Costa Rica para crear con el mismo capital de una sección dedicada exclusivamente a las fines establecidos por la presente ley.

Artículo 4.—El Banco dicho queda autorizado para otorgar préstamos para la financiación de las compras de que se hablará más adelante, con garantía de los bonos de defensa. W

Artículo 5.—El Banco Nacional de Costa Rica por cuenta del fondo creado por esta ley y con la garantía solidaria del Estado, otorgará contratos a los productores nacionales de arroz, frijoles, maíz y papas, comprometiéndose a comprarlas al contado sus cosechas. Estos contratos tendrán el carácter de una promesa obligatoria de compra y los productores que los hubieren firmado podrán vender libremente sus cosechas a terceros si así les conviene.

Artículo 6.—Los términos y condiciones de los contratos de compra que otorgará el Banco a los productores de que habla el artículo anterior, serán fijados de común acuerdo y en cada caso por las Secretarías de Agricultura, Trabajo y un delegado del Banco Nacional. Los precios de los productos serán fijados con base en las estadísticas de costo que llevará el Banco, más una ganancia racional para el productor. Los precios de venta serán fijados por el mismo procedimiento.

Artículo 7.—Las compras se realizarán en los mismos centros de producción por medio de los —Pasa a la pág. 4a.

Los liberales que asistieron al banquete de Ulate, tienen un concepto anticuado de la libertad

No queremos la dictadura del proletariado que no cabe en un país semi-colonial como el nuestro

por ARNOLDO FERRETO

En el banquete ofrecido por los "neutrales" a don Otilio Ulate fuimos objeto, no obstante la tregua política, de fuertes ataques. Algunos "neutrales", como Chalito Facio, se nos vinieron encima. Nosotros fuimos, pues, en el banquete, los padres de la criatura y no don Otilio, pese a la excitativa del poeta León Vargas, quien leyó un canto a la "reproducción" del señor Ulate.

heral. Nos referimos a un pequeño grupo que constituye lo único realmente selecto de los amigos de Ulate. Sin embargo, aún estos, que nos merecen el respeto a que nos acreedores, todos los hombres que tienen devoción por la causa de la libertad, aún estos, repetimos, tienen un concepto limitado de la libertad; el concepto que dominó el espíritu del mundo hace dos siglos. Sus pensamientos, sus escritos, sus discursos, hubieran sonado bien —ajustados por completo a la época— en las jornadas del 93 en Francia. Son hombres que hablan con entusiasmo de Roosevelt y de Churchill y que

siguen creyendo que Stalin, es un "dictador abominable". Pero que a la hora de enfrentarse a los problemas más palpitantes del momento que vivimos, actúan completamente divorciados aún del pensamiento de los dos grandes jefes de Estado demócratas. Roosevelt y Churchill, líderes demócratas burgueses como son, han incorporado a su educación liberal nuevos conceptos impuestos por las circunstancias de la guerra y de la gran conmoción social que ésta ha traído aparejada. Pero nuestros liberales, dominados por la pequeñez del ambiente, y limitada su mirada por la ausencia en nuestro

país de una lucha social de gran envergadura, no han logrado (Pasa a la pág. 4a) —

ES FALSA LA NOTICIA del cortesismo sobre la Junta de Abastos y la "Caribbean". Forma del plan de desprestigio-estilo nazi-para hacer creer al pueblo que solo León Cortés puede salvar a C. Rica

por Rigoberto Alvarez Maroto

La Junta Auxiliar de Abastos de Limón, ha sido calificada de "comunista" por la sección del Partido Costerista en Diario de Costa Rica del sábado pasado. En su afán de ganar, tratan de crear una situación tirante entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos, con su mentira de que la Junta Comunista de Abastos de Limón, despojó de unos

sacos de granos a la Caribbean Packing Company, granos que dicha Compañía tenía para los trabajadores del hule de esa zona. Y añaden los calumniadores cortesistas, que eso lo hacen los comunistas con el fin de sabotear la defensa nacional. (Pasa a la pág. 4a) —

Mil vanguardistas que den 50 colones cada uno

Eso es lo que necesita Vanguardia Popular para su campaña. Opongamos nuestras modestas contribuciones a los cheques de los ricos reaccionarios y de los nazis solapados que pagan los gastos del Corteslmo.

12 acciones de ₡ 50.00 totalmente pagados ha colocado la célula MARTI Muy Bien compañeros! Adelante!

Siguen agrupándose los obreros para suscribir acciones

de Vanguardia:

Una acción, suscrita por los obreros de la Universidad en construcción	₡ 5 00
F. S., una acción	50 00
Señor Galindo, una acción	50 00
F. G. P., cinco acciones	250 00
Dos acciones colocadas por la célula Mosca	100 00
Cinco acciones colocadas por Manuel Mosca	200 00

Así: Arturo Calvo Leandro, un acción.
F. Rigioni, una acción.
xx y xx, dos acciones.
Dv xx, una acción.

Antinazis: Ayudad a Vanguardia Popular el partido que tiene la más limpia tradición de lucha contra las tiranías totalitarias. — Teléfono 5561.

CONFEDERACION de Trabajadores de Costa Rica

Comentarios al Código de Trabajo

A cargo de: E. Benavides Chaverri

Sindicato de Obreros Salineros en Orotrina

Se está organizando el Sindicato de Obreros Salineros de Orotrina. Se trata de los trabajadores de la Milla Marítima comprendida entre Tivives y Orotrina. Se celebró una primera reunión con los trabajadores el sábado, y hoy se celebra la segunda para dejarlos debidamente organizados a fin de que se defiendan mejor.

Los trabajadores solicitan la intervención de la C. T. C. R. la que inmediatamente destacó dos delegados Orotrina. Se celebró una primera reunión con los trabajadores el sábado, y hoy se celebra la segunda para dejarlos debidamente organizados a fin de que se defiendan mejor.

Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios en Atenas

La C. T. C. R. destacó un delegado en Atenas, a solicitud de los trabajadores de esa ciudad, para la organización de un Sindicato de Oficios Varios. Se reunieron alrededor

de cien trabajadores, que procedieron a la elección del C. C. E., el cual quedó integrado en la siguiente forma: Srío. Gral., Ramón Vargas Luna; Srío. de Finanzas, Rogelio Alvarado; Srío. de Actas y Correspondencia, Oscar Farrales García; Srío. de Organización, Faustino Vázquez Elizondo; Srío. de Cultura y Deportes, Franklin Calderón Muñoz; Fiscal, Ronulfo Alvarado; Prosecretarios: Mercedes Mata, Ricardo Arias Gómez; Abdiás Ruiz y Narciso Mora Villalobos.

Asambleas Sindicales

Se celebran el próximo domingo Asambleas Generales en Ipis de Goicoechea, San Isidro de Coronado, San Rafael de Heredia, San Gabriel de Aserrí, Quepos en la Zona del Pacífico Sur, Rancho Redondo, Goicoechea.

Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Cantón Central de San José.

El domingo próximo pasado se celebró en San José una magna Asamblea de los tra-

abajadores agrícolas del cantón central de San José, con el fin de unificar los distintos sindicatos distritales y organizar los distritos que aún no tienen sindicato, en un solo sindicato cantonal de San José de los trabajadores Agrícolas. Se procedió a la elección del C. C. E. del Sindicato, quedando integrado de la siguiente forma: Srío. Gral., Carlos Luis Villalobos Ramos; Srío. de Organización; Malaquías Rojas; Srío. de Finanzas; Faustino Carvajal; Srío. de Propaganda; Antonio Martín; Srío. de gusto Barquero Soto; Fiscal General, Aquiles González Lora; Prosecretario: Rodrigo Retana Moya; Joaquín Navaró Abarca; Manuel García Trigueros y Valentín Durán. La magna Asamblea acordó adherirse a la C. T. C. R.

Demandas de aumentos de Salarios

Se tramitan las siguientes demandas de aumentos de salarios: para los trabajadores del Sindicato de Marineros de Puntarenas; para los trabajadores agrícolas del cantón de La Unión (Tres Ríos); para los trabajadores de Construcción, pavimentación y ladrillerías de San José, para los empleados y electricistas de las Empresas Eléctricas. Resuelta ta favorablemente la demanda de salarios del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del cantón de Jiménez (Juan Viñas).

Denuncia de Boca de Naranjo, Hacienda Quebrada Azul

Ante las Secretarías de Conflictos y Legislación Social de la C. T. C. R. han sido denunciados los siguientes hechos: se paga a los trabajadores en forma de cupones, que sólo son descontados en el Comisariato de la misma finca; cuando el trabajador insiste en que se le pague en dinero, se le extienden cheques, que en esos lugares no pueden cambiarse; los precios establecidos en el comisariato son exorbitantes y se engaña a los trabajadores en toda forma; a un trabajador lo obligaron a vender su finquita, y como estaba enfermo se vino a curar a San José. Cuando quiso regresar a Boca de Naranjo, le quemaron el rancho y todos los siembros que tenía.

Curso de Preparación Sindical

El c. Victor E. Cordero, Subsecretario general de la C. T. C. R., está dando un curso de preparación para dirigentes sindicales, los lunes a las 7 y media de la noche, en el local del Centro de Trabajadores. Se invita a todos los compañeros de dirección de los Sindicatos.

Reuniones ordinarias del Comité Nacional Ejecutivo de la C. T. C. R.

Se celebran las reuniones ordinarias del Comité Nacional Ejecutivo de la C. T. C. R. todos los martes, a las 7 y media de la noche, en el local del Sindicato de Trabajadores de la Madera.

Nuevo Secretario General del Comité Sindical de Enlace de Alajuela

En Asamblea de Directivas sindicales de Alajuela se procedió al nombramiento del nuevo Secretario General del Comité Sindical de Enlace de esa provincia, siendo electo el c. Naím Durán, joven e inteligente luchador sindical, del cual se espera una intensa y magnífica labor. Saludamos al c. Durán en su nuevo puesto de dirección en Alajuela.

El paro de los obreros de la Pavimentación y la intervención inmediata del Sindicato

En las primeras horas de la mañana del miércoles, los contratistas de los trabajos de pavimentación procedieron a parar los trabajadores respectivos. Todas las cuadrillas cesantes se dirigieron inmediatamente al Sindicato de Trabajadores de Construcción de San José, al cual se encuentran afiliados, en demanda de apoyo. La dirección del Sindicato intervino rápidamente, celebrándose varias entrevistas con los señores contratistas con la intervención del Jefe 1º de Trabajo. A la hora de escribir esta información, aún no se había llegado a algún acuerdo, pero se espera una solución satisfactoria del conflicto.

QUE OBLIGACION TIENE EL PATRONO CUANDO UN TRABAJADOR SE ENFERMA Y NO LO PROTEGE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL NI EL BANCO DE SEGUROS?

Si un trabajador adquiere una enfermedad comprobada, que lo incapacita para trabajar, y no queda protegido por la Caja de Seguro Social ni por ninguna ley especial, el patrono tiene la obligación de darle licencia hasta su total curación, hasta por tres meses. Este permiso que el patrono debe dar al trabajador no implica terminación del contrato de trabajo, sino que lo suspende. Además el patrono debe dar al trabajador incapacitado medio salario de acuerdo, con las reglas siguientes:

- 1.—Después de un trabajo continuo no menor de tres meses ni mayor de seis, le pagará medio salario durante un mes.
- 2.—Después de un trabajo continuo mayor de seis meses pero menor de nueve le pagará medio salario durante dos meses.
- 3.—Después de un trabajo continuo mayor de nueve meses, le pagará medio salario durante tres meses.

Se comprende que este medio salario sólo tendrá lugar por el tiempo que el trabajador dure incapacitado y con sujeción a los límites anteriormente fijados. Si un trabajador que tiene sólo cuatro meses de trabajar continuamente con un patrono, se enferma, sólo tiene derecho a que el patrono le pague medio salario durante un mes, aun cuando su incapacidad sea de dos meses. Pero si la incapacidad del trabajador sólo dura quince días, aun cuando tenga derecho al medio salario por un mes, es claro que no puede exigir esta ayuda sino por los quince días de incapacidad. La obligación del patrono de dar permiso y medio salario al trabajador enfermo que no queda protegido por otras instituciones, no se extiende más que a tres meses como máximo, de modo que si pasado este tiempo el trabajador continúa aún imposibilitado, el patrono, si quiere, puede dar por terminado el contrato de trabajo, pagando, eso sí, al trabajador el importe correspondiente al pre-aviso y al auxilio de cesantía. Bien se comprende que la protección que en estos casos da el Código de Trabajo es bastante limitada, pero no debe pensarse de vista que dentro de nuestras condiciones económicas y sociales no es posible, por el momento, disposiciones más avanzadas. Por otra parte la

Pasa a la pág. 38

Carta al Dr. Mariano Durán, médico del Seguro Social

Sr. Doctor Mariano Durán Escalante Seguro Social

Estimado Dr. Durán:

No quiero que pase más tiempo sin darle las gracias por la atención médica y humana que recibí de Ud, durante mi larga y grave enfermedad.

Ud. prestigia la institución del Seguro Social, tanto por su capacidad científica, como por la responsabilidad con que trabaja, por el interés que pone en los casos que se le presentan. A Ud. lo buscan casi

todos los pacientes del Seguro Social, por la fama de su eficiencia y de su bondad, eficiencia y bondad que yo pude palpar personalmente. Sin Ud. yo no podría estar trabajando en estos momentos; sin Ud. yo estaría muerto o sería una carga para la sociedad.

El Seguro Social, con médicos como Ud. podrá desempeñar bien la verdadera función para la que fue creado.

Lo saluda con profunda gratitud su servidor y amigo,

José Viñas

La Legación Americana se dirige al c. Srío. General de la C. T. C. R.

San José, C. R., 3 de Nov. de 1943.

Sr. don Rodolfo Guzmán, Secretario General Confederación de Trabajadores, San José, Costa Rica.

Estimado señor:

A petición del Departamento de Estado, me permito acusar recibo del telegrama enviado por Ud. al Señor Presidente de los Estados Unidos el día 5 de octubre de 1943,

en nombre del Congreso Constitutivo de la Confederación de trabajadores de Costa Rica.

Permitirme, en nombre del señor Presidente, darle las gracias por su atento mensaje, y manifestarle mi agradecimiento por los sentimientos expresados en él.

De Ud. atentamente, Por el Embajador,

Rufus H. Lane, Jr. American Consul

Una carta que habla de la solidaridad de nuestro Partido

San Rafael de Pococi, octubre 29 de 1943. Señora doña Luisa González

Muy respetable compañera:

Me dirigo a Ud. para saludarla, y suplicarle de en mi nombre las más sinceras y expresivas gracias por el cuidado y atenciones de que es objeto José Aguilar Bonilla, por parte de sus compañeros. No esperaba sino eso; pues esa es la norma y conducta del partido.

Pepe es primo, pero siempre lo he considerado como hermano y he lamentado mucho lo acaecido, tanto porque perderíamos un buen compañero de la política Nacional, como por lo que sufre

su anciana y buena madre. En mayo estubo aquí, y siempre activo y alerta en todo lo concerniente a mejorar nuestro partido.

Nuevamente reitero mis agradecimientos al partido y me suscribo como siempre su atenta y leal servidora.

Maria A. de Morales

P E S A M E

Nuestra sentida condolencia a los buenos compañeros Carmen y Ramón Calvo de la sección de Cartago por la muerte de su sobriñita acaecida el domingo 7 del corriente mes.

Hacemos extensiva esta condolencia a toda la demás distinguida familia doliente.

De Villa Quesada De Cartago

Directiva del Sindicato Agrícola

Villa Quesada, noviembre 6 de 1943.

Presidente, don Rodolfo Bustamante Quirós; Secretario General, don Eduardo Rodríguez Ballester; Secretario de Actas y Correspondencia, don Humberto Guzmán Brenes; Secretario de Propaganda, don Valentín Salas Mora; Secretario de Organización don Angel Rodríguez Ballester; Secretario de Deporte y Cultura, don Porfirio Salazar Villalobos; Fiscal, don Abel Rodríguez Solano; Vocales en su orden, don José Salas Garró, Onilindo Rodríguez Carvajal, Gregorio Rodríguez Mora y Luvin Núñez Astorga.

La anterior Directiva fue nombrada en Asamblea Popular celebrada con asistencia de cincuenta trabajadores obreros y campesinos.

Con un saludo muy cordial, tengo el gusto de suscribirme de Ud. atto. s. s. y con pañero,

Valentín Salas M.

Cartago, 4 de Nov. de 1943.

Dirección del Periódico Trabajo

San José

En el distrito de los Angeles de Cartago se ha formado una Célula que lleva el nombre de "Célula Los Angeles". Dicha célula consta de 11 militantes y distribuye 15 números del periódico Trabajo; semanalmente. Esta Célula está integrada de la siguiente forma: Srío. de Organización, Sr. don José Mº Gallardo; Srío. de Finanzas, Sr. Ricardo Coto Arias; Srío. de Actas y Acuerdos, Mario Araya Aymerich.

Los demás integrantes son: Sres. Dolores Sánchez, Rafael Loria, Antonio Gómez, Manuel Acuña, Agustín Leandro, Francisco Lascarez, Rafael Sánchez y la Srta. Virginia Gallardo.

Agradeciéndoles nos suscribimos de Uds. Attos. S. S., José Mº Gallardo.—Ricardo Coto Arias.—Mario Araya Aymerich.

Las transmisiones por radio de "Vanguardia Popular"

Oiga TRABAJADOR la voz de su Partido

Victor Cordero	Sábado 13 de Noviembre
[La Voz de la Victoria]	
Rodolfo Guzmán	Lunes 15 de Noviembre
[La Voz de la Democracia]	
Arnoldo Ferrero	Martes 16 de Noviembre
[La Voz de la Democracia]	
Rigoberto Alvarez M.	Miércoles 17 de Nov.
[La Voz de la Democracia], de 6 de la tarde a 6 y media	
Carmen Lyra	Jueves 18 de Noviembre
[La Voz de la Democracia], de 6 de la tarde a 6 y media	
Manuel Mora	Viernes 19 de Noviembre
[La Voz de la Victoria], de 6 y media de la tarde a 7 y media	

Lunes 15 de Noviembre Mitin en el Salón Central

A cargo de la "Célula Juanito Mora"

- 1.—Coros.
- 2.—Informe del trabajo, Célula Juanito Mora.
- 3.—Comentarios a la nueva Ley de Protección a la Industria y a la Agricultura.

por JAIME CERDAS



Así se rinden las hordas bárbaras de Hitler ante el Ejército Rojo.

Comentarios...

—Viene de la pág. 2a.

Caja de Seguro Social cubrirá con el tiempo a toda la población a salariable del país, dándole una protección más efectiva y completa.

Como se ve, para poder exigir al patrono las prestaciones anteriormente enumeradas, se necesitan tres requisitos fundamentales: primero, que el trabajador no esté amparado por la Caja de Seguro Social ni por el Banco de Seguros; segundo, que tenga por lo menos tres meses de trabajar sin interrupción para el patrono (esto es lo que se llama la continuidad del trabajo); para entender correctamente su alcance debe tenerse muy presente lo dicho en el inciso c) del artículo 30 del Código de Trabajo; y tercero, que la enfermedad sea comprobada y produzca la incapacidad para el normal desempeño del trabajo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En carta del 26 de octubre el señor Luis Chaves O. nos pide aclaración del párrafo segundo del artículo 721. Para mayor claridad transcribiremos el artículo íntegramente. Dice así:

"A nadie se puede obligar a formar parte de un sindicato o a no formar parte de él.

El ejercicio de la facultad de libre separación no exonerará a la persona saliente de cubrir las obligaciones de carácter económico que tenga pendientes con el sindicato."

Este artículo consagra la libertad que tiene cada trabajador para ejercer o no el derecho de sindicalización. No se puede obligar a nadie a pertenecer a un sindicato, ni tampoco se puede obligar a nadie a no formar parte de un sindicato. El párrafo segundo del artículo dice que un trabajador puede separarse de un sindicato si así lo desea, pero que esto no lo libra de las obligaciones o de los compromisos de carácter económico que tenga pendientes con el sindicato, o sea de todas aquellas cosas a que se comprometió y a las que ha cumplido, como las contribuciones obligatorias que no haya cubierto, etc.

Ninfa Ledezma

personaje de "Aguas Turbias"

por CARMEN LIRA

"Aguas Turbias" es la novela que acaba de publicar Fabián Dobles. Es un libro escrito con amor y lo que más conmueve en él, es el empeño de comprender al pueblo.

No son artificiales los personajes que viven en estas páginas, sobre el paisaje de una región de Costa Rica, paisaje bien pintado, con sus campos polvorinos, con sus charcales tostados por el sol y sus yurros secos en el verano y sus milpas verdes y sus cercas de jocote de frondoso copete en el invierno. A ratos escupe la el autor con mucha prolijidad alrededor de Juan Ramón, ña Rafaela, Ninfa y Lencho; se detiene en detalles inútiles en su afán noble de meterse en el alma de nuestro pueblo, de interpretarlo con honradez. La figura más conmovedora, la que tiene relevos más fuertes, la mejor lograda, es la figura débil de Ninfa Ledezma. A mí me parece verla, con su cuerpo fino, elástico, angusto, casi diminuto, con sus pasos cortos y leves que dan la impresión de que la mujer "se desliza, mejor que anda, como para no hacer ruido, para no dañar con ellos a nadie."

Es la misma criatura humilde, buena, adolorida; la misma muchacha campesina que todos conocemos, que hemos visto pasar muchas veces a nuestro lado como la sombra de una rama que va a secarse muy pronto. Sí, yo conozco a Ninfa Ledezma; viene y va, con su paso de animalito de Nuestro Señor; el viento agita los pliegues de su falda triste y sus pies descalzos son tan pobrecitos, tan desamparados



FABIÁN DOBLES

sobre el suelo duro! Es la muchacha que un día llegó a mi casa a pedir trabajo, envuelta en un manto desteñido y en un traje sin forma ni color, con un niño pegado a ella, ¿de donde sacan estas mujeres las fuerzas para vivir? ¡Cuán humana es la debilidad de Ninfa Ledezma en las páginas de la no ella de Fabián Dobles! La hizo el autor con la sencillez que Dios hiciera al hombre, pensó en la moral de ninguna época. La debilidad y el instinto de ella se apoyan en los hombres que le salen al paso y le sonríen. Pero uno no piensa en el pecado ni en la moral, frente a Ninfa Ledezma.

A mí juicio, "Aguas Turbias" es obra superior a la novela anterior de Fabián Dobles, "Ese que llaman pueblo". En las páginas de "Aguas Turbias" no hay la prisa que se nota en aquella, y los personajes no son meras siluetas que se mueven con ritmo apresurado sobre el escenario. Todos tienen facciones bien delineadas y ña Rafaela, Juan Ramón, Lencho van cumpliendo su destino dentro de las circunstancias y el ambiente que los rodean.

"AGUAS TURBIAS", por Fabián Dobles. — De venta en todas las librerías.

El mítin del 7 de Noviembre en honor de la UNION SOVIETICA

El lunes pasado celebramos en el Teatro Capitolio el 26 aniversario de la Revolución Rusa y de la heroica resistencia de los republicanos españoles. La fiesta fue organizada por los amigos de la Unión Soviética y de la España Republicana.

El hecho de relieve en ese mítin fué la fervorosa petición al Gobierno, de reconocer oficialmente a la Unión Soviética como un homenaje a ese pueblo heroico, que ha defendido al mundo contra las hordas nazis soportando el mayor peso de esta guerra.

Los oradores fueron: el Dr. Solón Nuñez, Ministro de Sanidad, quien habló en representación de la U. R. S. S.; los miembros del Comité de profesores García Monge Mario Sancho y el c. Luis Carballo.

El profesor García Monge dijo que re reconocer a la Unión Soviética es garantía contra cualquier imperialismo, por que la Unión Soviética, la primera defensora de la libertad en esta guerra, es sostén y defensa para los derechos de todos los pueblos de la tierra. El profesor don Mario Sancho en un admirable discurso fustigó a los falsos demócratas y pidió también el reconocimiento de la Unión Soviética a la que exaltó con su palabra vehementemente severa y justa.

El c. Carballo hizo un análisis de la marcha de los pueblos hacia la libertad y destacó los acontecimientos trascendentes que han demarcado, esa marcha, a partir de la Revolución Americana que independizó a Estados Unidos de Inglaterra, hasta la Revolución Rusa. Se refirió también al reconocimiento de la U. R. S. S., por parte de Costa Rica que no significa para ese país un paso de gran importancia, pero que en cambio es respaldo de libertad para el nuestro.

Los coros resultaron muy bien y la danza de la niña Naranjo hija del compañero Carlos Luis Naranjo fué muy aplaudida.

Para la celebración del próximo 7 de noviembre de 1944 ya Costa Rica habrá reconocido a la Unión Soviética y el representante diplomático del País del Socialismo entre nosotros, estará presente en esa fiesta de la Libertad y de la Justicia.

Del homenaje a la U.R.S.S. en todo el mundo

Dijo el Presidente Calderón Guardia

NUEVA YORK.—Agencia Tass.—Las sangrientas batallas que con tanto éxito ha librado el pueblo ruso en defensa de su integridad territorial, constituyen el mejor blasón de su historia. Ellas han revelado que el sentido de nacionalidad y el espíritu de lucha son atributos característicos de esa gran nación, acreedora, por justos títulos, a la más calurosa admiración del mundo entero.

R. A. Calderón Guardia Presidente de Costa Rica

Churchil dijo:

"El acontecimiento más trascendental de este año, ha sido el victorioso avance de los rusos, desde el Volga hasta el Dnieper, y añadió: Los rusos han infligido una terrible y profunda herida a la vida y estructura del poderío Alemán."

Roosevelt dijo:

Un cable de la U.P. del 6 de noviembre publicado en LA TRIBUNA dice: que el Presidente Roosevelt envió un mensaje a Kalinin, Presidente del Consejo Supremo de la URSS, con motivo del 26 aniversario de la revolución Soviética, mensaje que dice así:

"El aniversario de la fundación hace 26 años, de la URSS coincide este año con momentos en que los pueblos amantes de la libertad en todas partes del mundo, están asestando golpes fatales al enemigo que se atrevió a intentar esclavizarlos en los campos de batalla y gracias al aumento de la cooperación y unión de los propósitos, los miembros de las naciones unidas están llevando a la derrota inevitable las fuerzas de la agresión. Permitaseme hoy expresar mi felicitación al pueblo y a los dirigentes de la Unión Soviética y mi profunda admiración y la de mis compatriotas por la magnífica manera con que el Ejército Rojo rechazó al invasor. Corresponden al Ejército Rojo y al pueblo de la URSS, honor y gloria. El espíritu de unidad, que se hizo más evidente aún en los acuerdos concertados recientemente en Moscú y con el poderío del pensamiento muto, la confianza y la colaboración activa, las naciones unidas derrotarán a las fuerzas de la agresión y establecerán y mantendrán una paz justa y duradera".

Por otra parte, el Sr. de Estado Interino, Stettinius, envió un mensaje de felicitación al Comisario de Relaciones Exteriores de la URSS, Viacheslav Molotov.

De México

MEXICO, 9 UP.—El congreso nacional realizó ayer una sesión especial de asamblea que duró dos horas y media, para conmemorar el aniversario de la revolución rusa. Entre los diversos oradores figuró el embajador de Rusia, Umansky quien prometió que la Unión Soviética continuará la lucha hasta que el nazismo sea derrotado.

Vanguardia Popular envía un mensaje

San José, América Central José Stalin, Moscú, — Con admiración y entusiasmo saludamos este glorioso día, Pueblo soviético y su gran jefe.

Manuel Mora Srio. General. Partido Vanguardia Popular

Estrella Roja

por CARLOS LUIS SAENZ

Estrella Roja, estrella del ejército y del pueblo; luz de su sangre sangre de su vida. Sobre la vieja torre del Kremlin transformado día y noche vigilante, ardiente; Estrella de la vida victoriosa, de la vida libre de esclavitud y de miseria; hermosa estrella soviética sobre las mieses y amapolas de la Ucrania, sobre las ya domadas nieves de la estepa.

Si te miro envolviendo en tus alegres músicas el sitio en donde yace Lenin, también te escucho en el silencio férreo de las legiones de hombres que combaten, dando luz nueva a tus purpúreos rayos, tu signo está en laboratorios y talleres, en donde fraternizan, todos pueblo! artistas y obreros con los sabios.

Y te oyen y te miran millones y millones en la tierra: "Atikvz", dice un pueblo; hay una madre hebrea que te señala, en tanto llora sobre un pequeño cuerpo destrozado; Esperanza, en la lengua de Castilla te nombran los heroicos españoles; Sobre París, encima del Gran Arco del Triunfo, tus fulgores empiezan a turbar de espanto cierto los azulado ojos de los pardos, y el patriota francés te mira alzándose sobre Kíef, la ciudad reconquistada, y de su pecho salta en su lengua, tu luminoso nombre.

Oh Magna Estrella Roja, por que alumbra la Patria donde el hombre solidario es del hombre y es su hermano, ese país, joven gigante alegre, que cite ríos de libertad a su cintura, donde los huertos apenas cuentan sus veinticinco años

y sus frutos son limpios y hermosos, como la libertad en que se crían, y en donde las máquinas perfectas no devoran la sangre del obrero, sino que le obedecen a su mano y le entregan millones de caballos que fecundan sus campos de energía, y el más humilde pastor de las llanuras puede sentarse en los laboratorios, y su oamisa rústica no ofende,

Oh Magna Estrella Roja, por que fulges allí donde es un culto de alegría el trabajo creador, la dignidad humana

y el porvenir de un mundo sin esclavos, por eso estas más alta que ninguna en la conciencia libre de los pueblos. Ahora te vemos, Estrella ardiente de la guerra, par a par con el águila Americana, y con el León Británico, en el triángulo inmenso que defiende contra la fiera, el porvenir humano. Campesinos, obreros y soldados, te construyeron en tu luz de gloria, que no será apagada por los siglos, en cada una de las calles y las piedras, en cada una de las casas derrribadas, en cada una de las fibras heroicas de sus carnes, sobre el cielo inmortal de Stalingrado.

Sobre el Dnieper irradiadas, y las huertas de pálidos chacales retroceden, tu luz alumbra al mundo en esperanza: no saldrá victoriosa la caverna; en los días que vendrán, los pueblos libres ya no serán su peso pioteado, sus hogares manchados con deshonra sus niños en el lodo, bajo el peso de los tanques de acero de los nazis, ni tendrán en las puertas de sus casas los letreros de infamia, no serán ascender hacia sus cielos el humo de los libros, ni los gritos de los nobles patriotas torturados; tu luz alumbra al mundo en esperanza!

Estrella Roja, no, no eres un mito, ni una leyenda más del utópico ensueño; Estrella Roja, eres la Realidad, eres el Pueblo! El Pueblo que conquista sus derechos! Salud Estrella Roja, del Gran Pueblo Soviético!

CONVOCATORIA

En vista de que se hace imposible, por las muchas ocupaciones, que el recorrido de cédulas, asistan como ustedes lo desean, los compañeros: Ferreto, Carballo y Mora, (El Partido Vanguardia Popular) lo convoca a Ud. a una reunión en el salón del partido en San José, el domingo 21 de noviembre a las 2 de la tarde, con el fin de que reciban capacitación, que será dada por los compañeros: Luis Carballo que hablará de la lucha del Campesino; por Arnoldo Ferreto que hablará de la Lucha del Obrero; y por Manuel Mora Valverde que se referirá al pacto.

Para asistir se necesita presentar el carnet del Partido "Vanguardia Popular" Esperamos que no falte ningún militante. Recuerde que esto es de gran importancia para ustedes. (Circular para todas las células de distrito y cantones de la provincia de San José.

Carlos Luis Moxa Soto.—Secretario de organización del Comité de Sección.

¿Quiere usted escuchar el programa de más interés político actual? SINTONICE DIARIAMENTE

La Voz de la Democracia y escuchará al reportaje del aire-De 12.30 a 1

He aquí los cheques...

Calderón Guardia el pueblo de Costa Rica, el obrero y el campesino, disfrutan hoy de derechos constitucionales, por primera vez en la historia de la nación y antes que los obreros y campesinos de muchas de las democracias del continente.

SEGUNDO CHEQUE:

Por apoyar la política progresista del Presidente Calderón Guardia el pueblo de Costa Rica ha obtenido el Código de Trabajo. Los valores de este cheque pueden descomponerse en los siguientes principales renglones:

- a) Base económica a la democracia política, que es liberación del pueblo y ampliación progresista que ennoblec y contribuye a hacer verdaderamente real la democracia.
- b) Garantía legal para la "sindicalización", es decir, la "organización de los trabajadores", medio sin el cual el pueblo no puede hacerse valer, ni hacer valer sus derechos, ni pensar en las decisiones de la historia nacional.
- c) Derecho a la sindicalización integral: de todos los trabajadores, tanto los de la ciudad como los del campo, de hombres y mujeres, e, y reconocimiento del derecho de huelga.
- d) Filialción de salarios en la fábrica y en la finca, es decir, defensa de la fuerza de trabajo del obrero y del campesino, como su única fuente de bienestar para la vida; defensa del salario que es defensa del hogar; paulatina liberación de la miseria frente a los patrones sin conciencia, a quienes SIN ARRUINARLOS, se les exige que respeten la dignidad del hombre trabajador.

Es falsa la noticia...

—(Viene de la pág. 1^a)

Yo, como miembro de la Junta Central de Abastos y como militante que soy de "Vanguardia Popular" tengo el deber de aclarar y desmentir a los calumniadores cortestistas.

Cuando me di cuenta de la maniobra que trataba de llevar a cabo la Caribbean Packing Company, manobra que consistió en hacerse pasar por compañía ligada a la siembra del hule, para especular a sus anchas con los granos que trae a Limón, de los Chiles y de otros lugares, resolví trasladarme a aquel puerto en compañía del Lic. Luis Carballo que es abogado de la Junta de Abastos. Quería hacer una investigación completa de lo ocurrido, lo cual había sido explotado por el cortestismo para llevar agua a su molino. En cuanto llegamos fuimos a las oficinas de la Caribbean a revisar la existencia de granos, los libros y las facturas. Pudimos constatar solamente la existencia de 900 quintales de arroz. De los libros y facturas no pudimos saber, porque se negaron a presentarnos, alegando que no entendían bien el español. Nos hicieron saber que el arroz pertenecía a la Caribbean y que se lo venden a una compañía huera. Telefoné a San José para comunicarme con el Lic. Roberto Gutiérrez Alva, abogado de la Caribbean, pidiéndole que ordenara que nos presentaran los libros para hacer la investigación que deseábamos con lo cual él había convenido el día anterior durante la sesión sesión de la Junta Central. El Licenciado Gutiérrez me manifestó que los libros sólo los podía mostrar el gerente o el mismo. (Ha de saberse que el gerente de la Caribbean es un extranjero griego) Pero que como el gerente griego estaba en Upala, sólo el Lic. Gutiérrez—podría darnos los informes que necesitábamos; q' se comprometía a suministrar nos los lunes 8 del corriente en la Junta Central.

Pasamos luego a la Junta Auxiliar, en donde nos hicieron saber que ellos no habían desalmacenado por la fuerza ningún saco de la Caribbean, pues dicha compañía les había dado el 2 de noviembre 96 sacos y 36 el 3 de noviembre. En vista de que esa cantidad no era suficiente, pues que sólo la Compañía bananera pedía para 10 comisaristas 100 quintales con destino a las plantaciones de abaco, ellos se habían dirigido de nuevo a la Caribbean: le había sacado que después de haber tomado un acuerdo siguiendo la ley de abastos, le comunicaban que

debían dar todo el arroz que y se si negaban a entregarlo, lo desalmacenarían con el Resguardo. La Caribbean se negó a acatar la orden; entonces la Junta recurrió al Resguardo pidiéndole colaboración, pero el Resguardo se negó a prestar ayuda y el Sr. Gobernador se presentó con un radiograma del Lic. Gutiérrez en el que le pedía que interviniera con la Junta Auxiliar para que esperara, pues la "compañía tenía en venta el arroz.

Visitamos también a algunos comerciantes quienes nos manifestaron que la Caribbean no vendía, con el pretexto de que decía que tenía vendido el arroz a la Junta Central de Abastos.

Seguimos investigando y nos dijo que cuando la Junta Auxiliar había comprado la existencia de arroz en Limón Trading, se habían visto camiones jalando arroz de la Caribbean para esa bodega. Supimos también que la Caribbean, al igual q' cualquier comisaria de la región, compra como cualquier chino de la Línea y paga este hule con el 40 por ciento en dinero y el 60 por ciento en mercadería sin control de la Junta.

Como se ve, es falsa la noticia del cortestismo. Ella forma parte del plan de desprestigiar la Junta ante el pueblo, con el fin de que la gente crea que sólo León Cortés puede salvar a Costa Rica.

La Caribbean no es compañía huera, sino entidad comercial que compra y vende. Ellos compran el hule en los Chiles, Upala, San Carlos y otros lugares de esa zona, lugares de donde traen también los granos. No, pues, para hueros que traen a Limón, los granos que venden en Limón o en San José. Tenemos pruebas de que en el mes anterior vendieron a Constantino Silva 48 sacos de arroz, que llegó a esta Junta y que fue pagado a la Línea y a la Unión. Es falso q' sean comunistas los que integran las Juntas. Las Juntas están integradas por tres elementos de cada partido. Precisamente en Limón tienen como Presidente a don Ricardo Alvarado, dirigente destacado del cortestismo en Limón. El Sr. Alvarado se da perfecta cuenta de la situación en que está el pueblo y apoyó esa medida. Es más: recibimos un telegrama de dicho señor Alvarado en el que nos pide que sigamos la mitad de la existencia de la Caribbean la dejen en Limón.

He de agregar que hasta la fecha, la Caribbean no ha dado esta Junta los documentos que me ofreció el Lic. Gutiérrez por teléfono desde el viernes 4 de noviembre, cuando yo se los pedí desde Limón.

Recordemos que en la pasada administración el ex-presidente Cortés no se preocupó por el salario ya que no puso, ni intentó siquiera, poner en vigencia la ley del salario mínimo autorizada por el Congreso.

e) Aviso previo de cesantía; pago de días feriados; pago de medio sueldo al trabajador enfermo; vacaciones pagadas para el trabajador.

Aviso previo de cesantía, es decir garantía del trabajador contra el despido injusto; derecho del trabajador a recobrar su salud y a que en su hogar no entre la miseria, mientras no trabaja por trabajo; derecho a descansar unos cuantos días al año, porque el trabajador no es una máquina sino un hombre.

TERCER CHEQUE:

A cambio del apoyo a la política progresista del Presidente Calderón Guardia, el pueblo de Costa Rica, obtiene la organización del Seguro Social, institución que se mantiene con la triple contribución del Estado, los patronos y los trabajadores. El Seguro Social no es un banco mercantil, no es tampoco una institución de caridad pública; es un justo sistema científico de darle al pueblo, a cambio de su trabajo, aquellas condiciones que lo libran de los riesgos de la vida, de modo que el hombre trabajador no sea una carga social nunca ni nunca desienda a la calidad de pordiosero.

CUARTO CHEQUE:

Tierra para los campesinos desposeídos de ella, es decir, patria para los hombres honrados y de trabajo. Limite justo al latifundista acaparador de tierras que no cultiva ni deja cultivar, trabajando así el desarrollo de nuestra única riqueza: la agrícola, por un lado e impidiendo por otro, la tranquilidad, hija del bienestar, a centenares de familias campesinas que sin tierra propia en donde cultivar se van poco a poco desarraigando de su medio campesino. Y esto sin explotación para nadie sino mediante la adquisición de la tierra incauta por el Estado para repartirla dividida en parcelas convenientes a los campesinos.

QUINTO CHEQUE:

Ley de "parásitos". Apoyo decidido al campesino que se mette en la montaña virge ni hace una finquita de la cual luego podía ser desposeído por el señorón que tenía título de propiedad en el Registro pero que no había movido ni un solo dedo para hacer que esa tierra produjera el maíz, los frijoles, el arroz o los plátanos, que están haciendo falta en la mesa del pueblo.

SEXTO CHEQUE:

Interés por la promulgación de la Ley sobre esquemas, a fin de que el campesino pueda usar la tierra para hacerla producir alimentos, sin que se vea obligado a gastar energía y dinero sólo para beneficiar al dueño de la tierra; la ley fija con justicia la parte de los frutos que le pertenecen al trabajador, por su esfuerzo, y los que le deben ser entregados al dueño de la tierra.

SEPTIMO CHEQUE:

Lucha contra la especulación desenfrenada. Organización de medios legales de defensa contra el comercio inescrupuloso que no tienen inconveniente en traficar con la miseria y el hambre del pueblo lo que provoca así, indirectamente, malestar contra la causa de los aliados, ya que la guerra nos ha encarecido la vida y cierta inclinación a la causa de los totalitarios. Representación del pueblo en los organismos de lucha contra la especulación para convertirla a esta en una campaña de carácter nacional.

COMIENZA A...

—(Viene de la 1a. pág.)

organismos responsables que determine el Banco Nacional. Con este propósito en los lugares que fuere necesario, el Poder Ejecutivo construirá bodegas que serán administradas por el citado Banco.

Artículo 8.—La renta que produzcan los bonos a que se refiere el artículo 2, así como las utilidades que se obtuvieren, una vez deducidos los gastos de administración de la misma, serán destinados a mejorar las condiciones técnicas de la producción en tal forma que los beneficios de ellas redunden directamente en provecho de los cultivadores. W

Artículo 9.—El Banco deuda autorizado para organizar todo lo necesario para el mejor desarrollo de este plan. Deberá formular estadísticas de producción para procurar el desarrollo armónico de las diferentes clases de cultivos.

Artículo 10.—El Poder Ejecutivo, por medio de las Secretarías de Agricultura y Trabajo, celebrará un contrato adicional con los Almacenes de Depósito por el cual se establecerán las tarifas especiales de servicio que cobrarán éstos, así como, cuando fuere del caso, las condiciones de compra y venta de los productos adquiridos. Para la determinación de las tarifas que cobrarán los Almacenes, deberá tomarse en cuenta el volumen de los negocios y de acuerdo con esta ley, han de llevarse a cabo.

Artículo 11.—El Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Agricultura, prestará toda la

ayuda y protección necesarias a fin de incrementar la producción mediante la racionalización de la agricultura. Al efecto presentará un plan general, determinando los beneficios que obtendrá cada uno de los sectores de la producción nacional.

Artículo 12.—La Secretaría de Trabajo y Previsión Social organizará debidamente un plan general de distribución de los artículos agrícolas de que habla la presente ley, de tal suerte que éstos lleguen a mano del consumidor, a precio conveniente, más una utilidad moderada para los distribuidores necesarios para ponerlos directamente en manos del público.

Artículo 13.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para celebrar convenios para exportar los excedentes de la producción nacional de los artículos mencionados en esta ley. Comuníquese al Poder Ejecutivo Dado en el Salón de Sesiones del Congreso—Palacio Nacional, San José, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

J. ALBERTAZZI AVENDAÑO
Primer Secretario
A CUBILLO A.
Primer Prosecretario

JULIO MUÑOZ
Segundo Prosecretario
Casa Presidencial.—San José, seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.
Ejecútese
R. A. CALDERÓN GUARDIA
El Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo.
MIGUEL BRENES G.

OCTAVO CHEQUE:

Lucha decidida contra la "quinta columna"—nazis, fascistas, falangistas—, totalitarios nipones, que bajo la pasada administración de don León Cortés tenían el país como peñón para nuestras instituciones con traición para la defensa del Continente. He aquí, señores cortestistas, los cheques que hemos recibido. Este es el precio de la "venta" de Vanguardia Popular.

Con estos cheques se han enriquecido los dirigentes de nuestro Partido; con ellos se vamos a comprar caistas de \$ 100 colones en los barrios aristocráticos de la Capital; finquitas con carreteras en donde el alma sea bueno para la lechería; con ellos los vamos a mandar a pasar unos cuantos años a los Estados Unidos o a España, para que de allá nos traigan el hispanismo de Franco. Con ellos hemos comprado el flamante automóvil de que habla don Julio Padilla cuya imaginación—no sabemos por qué motivo— sólo ve ventas de nuestra conciencia por todas partes.

Los liberales que asistieron...

—(Viene de la pág. 1^a)

grado entender que la nueva democracia costarricense, aquella por la cual los vanguardistas estamos luchando, no se parece a la antigua, sino en que proclama los mismos ideales de libertad, pero incorporándose en ella una profunda transformación social, sin la cual hoy la democracia ya no puede vivir o no tiene sentido.

Don Ottilio Ulate habló en su discurso del banquete de echar vino nuevo en odres viejos. Y nos achacó a nosotros el error de querer destruirlo todo para construir una sociedad nueva. La realidad, la verdad, es que don Ottilio y sus amigos liberales nunca han pensado seriamente en el establecimiento de un nuevo estado de cosas en el orden social. Han hablado de eso, pero han sido para oponerse a la transformación social de la república. Quizá nadie le ha hecho más daño a la reforma social que se ha venido gestando en Costa Rica, que don Ottilio Ulate, sin que esto quiera decir que pensemos que él sea el más reaccionario de los costarricenses. Precisamente porque tenía cierta autoridad para dirigirse a los costarricenses y para tener influencia sobre la conciencia de éstos; precisamente porque ha sido un periodista destacado, Ulate ha contribuido poderosamente a mantener en la mayor de las confusiones a muchos hombres que debían estar prestando su contingente para hacer más fácil y más eficaz la reforma social.

Una vez más declaramos q' no queremos destruir lo bueno que nuestro régimen tiene. No queremos que se pierda la tradición liberal costarricense. Queremos, no la dictadura del proletariado que no cabe en un país semi-colonial y semi-feudal como el nuestro, sino una democracia, que además de garantías individuales, tenga garantías sociales de esas de las cuales don Ottilio habló hace un año con olímpico desdén, calificándolas de "opio para el pueblo." Nuestros liberales quieren democracia sin sindicatos. Nosotros la queremos con sindicatos. Nuestros liberales quieren democracia a la antigua, sin huelgas. Las huelgas son para ellos "desórdenes". Nosotros queremos democracia con huelgas. Los liberales quieren que los patronos sigan disfrutando de la "libertad" de despedir a sus obreros o peones cuando les venga en gana. Nosotros queremos que los trabajadores tengan "la libertad" de demandar pre-aviso y auxilio de cesantía a sus patronos cuando son despedidos del trabajo. Los liberales quieren que haya libertad de prensa, nosotros también. Pero nosotros queremos que la prensa nacional sea exclusivamente un instru-

mento de la clase patronal para confundir y desorientar a los trabajadores. Nosotros que vemos que la prensa está también al servicio de los sindicatos y de los partidos obreros. Los liberales quieren libertad de reunión, nosotros también. Pero la libertad de reunión para nosotros incluye el derecho de manifestación de los trabajadores. No estamos de acuerdo, por ejemplo, en la manera como entiende la libertad de reunión don León Cortés, que nos hizo desfilar un Primer de Mayo en medio de dos filas de policías. Los liberales quieren democracia con salarios de hambre. Nosotros la queremos con salarios justos. Sabemos que el hambre es la gran plataforma de las tiranías.

Don Ottilio habló en su discurso de la "gran obra social" realizada por el despota Juan Vicente Gómez en Venezuela. Nosotros pensamos que esta afirmación de don Ottilio es la primera vez que se hace en el mundo, después de que callaron los apologistas a sueldo del tenebroso tirano. Jamás bajo el régimen de Gómez se permitió la existencia de sindicato alguno en Venezuela, y menos una huelga. Nunca estuvieron más hambreado el pueblo venezolano, no obstante ser ese país el tercer productor de petróleo del mundo, q' bajo el régimen de Gómez, no, señor Ulate! La existencia de verdaderos sindicatos y de verdaderas legislaciones sociales es incompatible con las tiranías. Observe, si no, que en toda la Europa dominada por Hitler no queda un solo sindicato.

Chalito Facio dijo en el banquete que había que formar un nuevo partido ideológico, pues el único que existe, el nuestro, es anti-democrático. Pasamos por alto la idea de los jóvenes del centro de que ese partido debe ser formado por gente "decente" para como batimos a nosotros. ¿Qué entienden ellos por gente decente? ¿Quizá gente de plata o emparentada con ricos cuando estos ricos sean un don Luis Fernández? Chalito Facio, emparentado con un gran capitalista, piensa sin duda que la democracia tiene que ser sin sindicatos que le reduzcan sus futuros dividendos. Decimos esto porque no hay un solo acto en la vida de nuestro partido que se pueda acusar de anti-democrático. Nosotros estamos en las trincheras de la democracia desde la época en que, los demócratas de última hora, los conversos de guerra, como los llaman, estaban en coquetos con la Colonia nazi alemana. Chalito Facio, en cambio, era amigo de la colonia y asiduo visitante del Club Alemán.